 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	22	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato número:	1.420.19.13-1167	de	9 DE FEBRERO DE 2026
-------------------------	------------------	----	-----------------------------

Disponibilidad No. 5500006892 **y Registro presupuestal No** 5600105255
Apropiación Presupuestal: 121000/1145/2-320202008/4142003020030000/P141-102525/1/1/01/20: ICLD/SRIA PAZ TÈRRIT Y RE/Servicios prestados/Atención, asistencia y re/IMPLEMENTAR ESTRATEG Proyecto: P141-102525 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
SECTOR RELACIONADO: 041 Inclusión Social
LÍNEA DE ACCIÓN: 4 VALLE, TERRITORIO DE VIDA


Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: MR42003 – ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META PRODUCTO: MP4200302064101079 – ASISTIR TÉCNICAMENTE A 7 MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS, PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE PAZ URBANA O RURAL, ANUALMENTE.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos de construcción de paz, aumentando el apoyo a organizaciones de base socio-comunitarias.

PROGRAMA: 42. PAZ TERRITORIAL
SUBPROGRAMA: 4200302 Atención, asistencia y reparación integral
ELEMENTO PEP: PI41-102525/1/1/01/20
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507050902

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO- COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ Cargo: ASESOR SUPERVISOR Cédula de Ciudadanía: 16.709.453 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
--------------------	--

Contratista	FRANYER SINISTERRA CAICEDO Cargo: Contratista Teléfono: 3155002806 Cédula de Ciudadanía No: 94519208
--------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7


OBJETIVO DEL INFORME
<p>El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-1167 del 9 de febrero de 2026, para el mes de MARZO de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.</p>

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo logístico y operativo para el desarrollo de las actividades y eventos previstos por las organizaciones socio comunitarias juveniles. 2. Brindar apoyo en la toma de fotografías, entrevistas, registro audiovisual y diseño de piezas gráficas y audiovisuales. 3. Brindar apoyo requerido en las acciones estratégicas que le sean asignadas en el marco del desarrollo del proyecto y lo definido en el objeto contractual. 4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos del cuando sea requerido. 5. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca. 6. Las demás obligaciones requeridas para el cumplimiento objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones	Sin novedad.	


Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
<p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <p>Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista apoyo apoyó logística y técnicamente en la organización, adecuación y distribución de los espacios requeridos para la realización de talleres relacionados con las técnicas de combate actoral, las cuales se desarrollan en el salón de artes escénicas, ubicado en el centro de desarrollo comunitario de la comuna 20 • El contratista brindo apoyo técnico y de producción en la realización del programa virtual "COMO JERIA" un espacio donde los jóvenes se encuentran para hacer visible todas las actividades que se vienen realizando en el ámbito cultural, deportivo y social que se desarrollan en diferentes comunas de Cali • El contratista brindo apoyo para la realización del video musical que se viene desarrollando entre la corporación audiovisual LA GENTE DEL BARRO y la compañía de cine americana MOTION PICTURE TECH de nueva york Contando con el apoyo también de la secretaria de paz la cual nos ha venido acompañando desde el tema logístico en todo este proceso • El contratista asistió al comité organizativo el cual es el encargado de planear y acompañar el proceso de realización de los temas audiovisuales en el centro de desarrollo de la comuna 20 y a su vez en diferentes comunas de Cali • El contratista apoyo a una de nuestras lideres comunitaria en la organización de los espacios donde se implementarán diversas reuniones y mesas de trabajo sobre las ofertas institucionales que se acercarán a la comunidad, esta con el fin de que la población pueda acceder a dichas oferta y puedan participar activamente • Participe en la realización musical de la canción BARRIO BROTHER la cual resalta los intereses que tienen los jóvenes en la ciudad de nueva york junto con los jóvenes de la ciudad de cali "comuna 20" en aunar esfuerzos y así demostrar que no hay fronteras que limiten el desarrollo de los procesos comunitarios entre naciones, demostrando que Siloé es un territorio de paz <p>(Ver anexos en el informe de gestión)</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI NO

Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI NO

Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI NO

Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI NO

Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

SI NO

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI NO


Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI NO

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fué realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**


SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra afiliado a EPS: EMSSANAR, ARL: Positiva y AFP: COLPENSIONES, para esta cuenta se aporta la planilla de seguridad social N° 1082038725 y cus N° 8824127340 correspondiente al mes de FEBRERO PAGADA EL 13 DE MAYO 2025 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-1167 DE 9 DE FEBRERO DE 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600105255 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR	
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

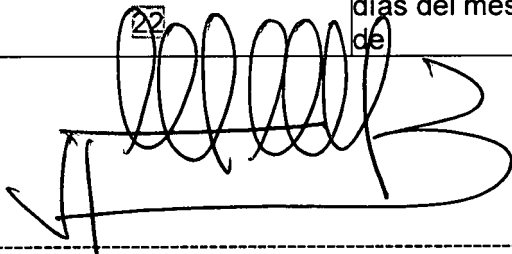
SEGUIMIENTO JURÍDICO
 El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
 NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 22 de Mes: JUNIO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los
22 días del mes MAYO de 2026



JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ
 Cédula de Ciudadanía: 16.709.453
 Cargo: ASESOR SUPERVISOR
SUPERVISOR(A)
 B